

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

### Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900646

El Despacho tiene por agregado al expediente de la demanda de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovida por DORA ELSY MURILLO DIAZ contra GILBERT BARBOSA CELIS, el Despacho Comisorio N° 030-2021 debidamente diligenciado por el JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA